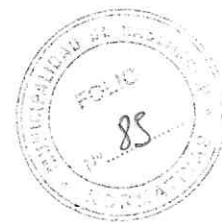




DEPARTAMENTO EJECUTIVO  
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP  
Tel: (0343) 4930 009, 094, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gub.ar  
Sociedad 310, Hasenkamp, 211441, Entre Ríos, República Argentina  
1992-2022. A 30 años de la gesta de Malvinas



## DECRETO N°33 /2022

Hasenkamp, 28 de abril de 2022.-

### **VISTO:**

Las atribuciones que le son propias al Presidente Municipal, de conformidad a la Ley 10.027 (T.O.) Orgánica de Municipios de Entre Ríos, y

### **CONSIDERANDO:**

Que el 26 de abril de 2022, ingresó a la administración municipal, nota de Joana Vanesa Kroh, Representante Técnico de DevelopmentSchuduling S.A., solicitando ampliación del plazo para concluir la construcción del Nuevo Edificio Centro de Desarrollo Infantil, que oportunamente le fuera adjudicada en legal forma por Licitación Pública 4/2021.

Que en la solicitud de ampliación se agregan las características técnicas y se argumenta la necesidad de extensión del plazo hasta el 8 de agosto de 2022, incorporando los datos meteorológicos del Instituto meteorológico Nacional, que dan cuenta de 21 días de lluvia durante el período de construcción

Que asimismo, la empresa alega su necesidad, por no haber contado con personal suficiente a raíz de la afectación de COVID que impidió su asistencia.

Que realiza un cálculo para fundar el pedido, el que sostiene asciende a 62 días hábiles.

Que de las inspecciones a cargo de éste Municipio, se advierte el avance de las obras en el sentido contratado.

Que asimismo, los fundamentos traídos por la empresa para requerir la ampliación del plazo que han sido constatados por la administración municipal y son lo suficientemente razonables para que se acceda al mismo.



DEPARTAMENTO EJECUTIVO  
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP  
Tel.: 03432 4930049, 096, 146, 111 | [municipalidad@hasenkamp.gub.ar](mailto:municipalidad@hasenkamp.gub.ar)  
Sucre 315, Hasenkamp, CP1245, Entre Ríos, República Argentina  
1982-2022. A 40 años de la gesta de Malvinas



**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP**

**DECRETA**

**Art. 1º)** Por los fundamentos dados en los considerandos, admítase el pedido de Development Schuduling S.A., y acéptese la ampliación del plazo para la construcción del Nuevo Edificio Centro de Desarrollo Infantil, que oportunamente le fuera adjudicada en legal forma por Licitación Pública 4/2021 de la Municipalidad de Hasenkamp, hasta el 8 de agosto de 2022.

**Art. 2º) Refrédese,** comuníquese a las Áreas intervinientes para su implementación, publíquese, regístrese y oportunamente archívese. -

Manuel E. Landra  
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser  
Presidente Municipal